FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chaparro	Dominguez	Leonardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 79593047

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79593047 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 27 MES 10 AÑO 1972

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

FINCA ROSA LINDA GAMBITA VIEJO GAMBITA VIEJO QUINTAS GRANADA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: GAMBITA

TELÉFONO: 6666678 EMAIL: leochaparrod@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1992
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION EN LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION - NORMA ISO/IEC 17025	11	2011	
PREGRADO	11	X		INGENIERIA AGRONOMICA	12	2004	24532

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	servicio nacional de aprendizaje	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL	11	2021
MIXTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO	09	2021
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	APLICACION DE SOFIAPLUS EN LA ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA FORMACION PROFESIONAL	09	2021

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	*INSTITUCIÓN*	*MODALIDAD*	*CURSO*	*TERMINACION*	
				MES	*AÑO*
MIXTA	SERVICIO NACINAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	HIGIENE PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	12	2020
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APTENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	TOMA DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	09	2018
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	BÁSICO EN MANEJO DE PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA	09	2018
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	12	2016
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	11	2016
MIXTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	BIENVENIDA INSTRUCTORES DEL SENA	09	2016
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	TALLER EQUIDAD DE GENERO UNA CUESTION DE RESPETO	04	2016
PRESENCIAL	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	ACTUALIZACION DE ANALISIS DE SEMILLA CON ENFASIS EN PROCESO ICA Y LAS NORMAS ISTA 2014	11	2014
Programas de formación académica	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN INFORMAL	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	12	2013
Programas de formación académica	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN INFORMAL	FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL DESARROLLO COMPETENCIAS	01	2013
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	ESTRUCTURA Y CULTIVO DE LA GUADUA	09	2012
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	CULTIVOS BAJO CUBIERTA	07	2012
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	AUTOCAD BASICO	05	2012
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	BIENVENIDA DE INSTRUCTORES	03	2012
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EMPRENDEDOR DE HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	11	2011
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	MANEJO SOFIA PLUS	09	2011
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTION INSTITUCIONAL MECI/NTCGP 1000	01	2011
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DIPLOMADO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	12	2010
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	BENEFICIAR LAS ALMENDRAS DESARROLLANDO LAS CONDICINES ORGANOLEPTICAS DEL PRODUCTO	06	2010
PRESENCIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS	07	2009
MIXTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	CREATIVIDAD PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	07	2009
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	06	2009
MIXTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS	06	2007
PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DIPLOMADO EN GESTIN PUBLICA	05	2005

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AGRICULTURA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 2 - 2K 2 KILOMETRO 2 VIA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMBITA - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GAMBITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE LA UNIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 4N 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIVIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* km 2 via palo gordo vereda gGuatiguara						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* km 2 via palo gordo vereda guatiguara						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA CASA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* VEREDA GUATIGUARA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIVIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Km 2 via a Palo gordo vereda Guatiguara Piedecuest						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0976561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Piedecuesta vereda Guatigura km 2 via a palogordo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* PIEDECUESTA KM 2 VIA PALOGORDO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* PIEDECUESTA KM 2 VIA PALOGORDO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* PIEDECUESTA KM2 VIA PALOGORDO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* PIEDECUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* SENA CASA PIEDECUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2008	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* GUATIGURA PIEDECUESTA SANTANDER					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	03	*Año* 2007	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GAMBITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7453945	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2004	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* GAMBITA PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2002	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* Sin dirección							

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GAMBITA				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	08	*Año:*	2017	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN*							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	24	*Mes:*	01	*Año:*	2017	*Día:*	30	*Mes:*	06	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN*							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:*	2016	*Día:*	06	*Mes:*	12	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:*	2015	*Día:*	20	*Mes:*	11	*Año:*	2015
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA				*DIRECCIÓN*							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	20	Mes:	01	Año:	2014	Día:	21	Mes:	11	Año: 2014
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	23	Mes:	01	Año:	2013	Día:	26	Mes:	11	Año: 2013
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	12	Mes:	07	Año:	2012	Día:	11	Mes:	11	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	23	Mes:	01	Año:	2012	Día:	22	Mes:	05	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	07	Mes:	02	Año:	2011	Día:	15	Mes:	12	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	18	Mes:	02	Año:	2009	Día:	30	Mes:	11	Año: 2009
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	18	Mes:	02	Año:	2008	Día:	07	Mes:	12	Año: 2008
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	02	Año:	2007	Día:	12	Mes:	12	Año: 2007
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	28	Mes:	12	Año:	2006	Día:	30	Mes:	03	Año: 2007
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	17	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	6

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Piedecuesta 22 enero 2022

Leonardo chaparro D.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificado No. 220 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 27 de septiembre del 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.593.047, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**Contrato No.CO1.PCCNTR.2158908 suscrito el 22 de enero de 2021**
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.
Plazo de ejecución:	Nueve (9) Meses Y Ocho (8) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de febrero de 2021
Suspensión de Contrato:	A partir de 16 de junio de 2021 hasta el 05 de julio de 2021
Prorroga tiempo:	Veinte (20) días
Fecha Terminación Contrato:	10 de diciembre de 2021
Término de Ejecución:	Nueve (9) Meses y Veintiocho (28) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Seis Millones Ciento Cuarenta Mil pesos ($36.140.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Del CONTRATISTA: Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines. Competencias a desarrollar Red Agrícola y Ambiental: preparar el terreno para la siembra, según cultivo y requerimiento técnico.

Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y de comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes, inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Jeinith Paola Beleño Trujillo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER
NIT: 800099691-7

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero **LEONARDO CHAPARRO DOMÍNGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.593.047 expedida en Bogotá, se desempeñó en el cargo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 05 de la planta de personal del Municipio de Gámbita, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios; desde el primero (1) de Agosto de dos mil diecisiete (2017) hasta el diez (10) de Agosto dos mil veinte (2020); periodo durante el cual desempeñó las siguientes funciones, de cuerdo con el manual de funciones:

- Brindar asistencia profesional al Jefe Inmediato, y a quienes éste determine, en temas acordes con sus funciones y profesión.
- Coordinar la ejecución del plan de desarrollo de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo.
- Coordinar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y en general observación de la Ley 142 de 1.994 y reglamentos.
- Gestionar los procedimientos de tratamiento del agua de consumo humano, potabilización, conducción y facturación.
- Llevar y aplicar los indicadores, calidad y continuidad del servicio.
- Reportar la información al Sistema Único de Información, SUI, aplicando la plataforma tecnológica destina para tal fin.
- Llevar y soportar la base de datos y estadística, que permita a la dirección tomar decisiones conducentes al mejoramiento de los servicios a cargo del municipio.
- Clasificar los expedientes, oficios recibidos, peticiones y respuestas y llevar un registro de control sobre los asuntos que conoce el despacho o área, aplicando el sistema de gestión documental.
- Recepcionar declaraciones y prestar atención personalizada al usuario.
- Administrar el archivo de gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente se expide en el Municipio de Gámbita a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) a solicitud del interesado.

AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA
Alcaldesa Municipal
Gámbita Santander

Proyectó y Aprobó: LRocioRO – Secretaria de Gobierno

68-9122-101-

Piedecuesta, 31 de Mayo de 2017.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía № 79.593.047 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

№ Del contrato:	**527 de 23 de Enero de 2017.**
Objeto:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.
Fecha de inicio:	24 de Enero de 2017.
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "Nueve (09) meses y doce (12) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2017".
Plazo Total:	Nueve (09) meses y doce (12) días.
Valor total del contrato:	El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo Treinta y dos millones seiscientos tres mil novecientos noventa y cuatro pesos ($32.603.994.00) M/cte.

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Mauryn Caterine Gonzalez Reyes

68-9122-101-

Piedecuesta, 06 de junio de 2017.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **№** 79.593.047 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

№ Del contrato: **547 de 27 de Enero de 2016.**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación en el programa de Articulación con la Educación Media por periodos fijos, conforme a los modelos formativos establecidos del Centro de Atención al Sector Agropecuario –CASA, SENA – Regional Santander, en la vigencia 2016.

Obligaciones:

a) Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas; Ejecutar labores de mantenimiento en propagación, adapte y crecimiento según recomendaciones técnica; Acondicionar el lote para la siembra teniendo en cuenta los requerimientos técnicos; Recepcionar la materia prima e insumos de acuerdo con las necesidades de producción; Recolectar las frutas y hortalizas de acuerdo a los requerimientos del mercado y norma técnica legal vigente; y afines dentro del programa de Articulación con la Educación Media.

b) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del Programa de Articulación con la Educación Media.

c) Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.

d) Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un máximo de tres (03) días todas las actividades de acuerdo con el proceso que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

e) Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.

f) Dar cumplimiento estricto a manuales de Sistema de Gestión de la Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.

g) Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

h) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.

i) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.

j) Aplicar al proceso de certificación correspondiente a las funciones del área donde se desempeña, así como participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2016.

Termino de ejecución: El término inicial pactado fue de "Diez (10) meses y cuatro (04) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2016".

Ampliación contrato: Dos (02) días.

Plazo Total: Diez (10) meses y seis (06) días.

Valor total del contrato: El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo Treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos ($34.348.500.00) M/cte.

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Mauryn Catherine González Reyes

68-9122-101-

Piedecuesta, 15 de enero de 2016.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía № 79.593.047 de Bogotá , suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

№ Del contrato:	**964 del 29 de Enero del 2015**
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del Centro de Atención al Sector Agropecuario –Casa, SENA- regional Santander, en la vigencia 2015.
Fecha de inicio:	2 de febrero del 2015
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "Nueve (9) meses Dieciocho (18) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2015"
Tiempo Adicionado:	Catorce (14) Días
Plazo Ejecutado:	Diez (10) meses y dos (2) días
Valor total del contrato:	El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo treinta y dos millones, novecientos doce mil, doscientos veintitres pesos ($32.912.223) mcte

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Mauryn Caterine González Reyes
Auxiliar

040-04-67

68-9122-101-

Piedecuesta, 31 de julio de 2015

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que LEONARDO CHAPARRO DOMÍNGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.593.047, presta sus servicios a este Centro, según contratos relacionados a Continuación:

- **Contrato de Prestación de servicios No. 231** del 28 de diciembre de 2006, impartió formación profesional en el área de producción agrícola y BPA del Centro de Atención al Sector Agropecuario, durante trescientas (300) horas desarrolladas en tres (3) meses, valor hora dieciséis mil trescientos pesos ($16.300.00) MCTE.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 48** del 28 de marzo de 2007, impartió formación profesional en el área de desarrollo de las labores en el Sistema Agrícola, establecimiento de cultivos, labores culturales, riesgos y topografía, sanidad vegetal, siembra ecológica, suelos agrícolas, en el Centro de Atención al Sector Agropecuarias por un valor total de doce millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos ($12.887.595.00) MCTE.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 30** del 18 de febrero de 2008, impartió formación profesional en el área de agricultura en el Centro de Atención al Sector Agropecuario durante quinientas noventa (590) horas en diez (10) meses hasta el 15 de diciembre de 2008, valor hora diecisiete mil novecientos setenta pesos ($17.970.00) MCTE.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 22** del 29 de Enero de 2009, impartió formación profesional en el área de Agricultura y Desarrollo de labores del Sistemas Agrícola en el Centro de Atención al Sector Agropecuario durante ochocientos ochenta (880) horas en diez (10) meses hasta el 30 de noviembre de 2009.

- **Adición al Contrato de Prestación de Servicios No. 22** del 09 de Enero de 2009, del Centro de Atención al Sector Agropecuario durante doscientas (200) horas.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 4** del 27 de Enero de 2010, prestó el servicio de apoyo de carácter temporal para apoyar los procesos de supervisión y evaluación a los instructores de Contrato del Centro de Atención al Sector Agropecuario durante once (11) mese hasta el 27 de diciembre de 2010.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 227** del 27 de febrero de 2011, prestó el servicio ejecutando proyectos de formación – producción en el área de producción 1/2

Continuación Certificado Laboral de Leonardo Chaparro Domínguez.

agrícola en el marco de Atención a Población en formación titulada y complementaria, durante cinco (5) meses hasta el 30 de junio de 2011.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 1132** del 13 de julio de 2011, prestó el servicio ejecutando proyectos de formación producción en el área de producción agrícola en el marco de atención en formación titulada y complementara – durante quinientas (500) horas en cinco (5) meses por un valor total de diez millones cuatrocientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos ($10.405.958.00) Mcte.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 113** desde el 19 de enero hasta el 22 de mayo de 2012, prestó el servicio temporal impartiendo formación en técnico en producción agropecuaria y/o relacionados en el departamento de Santander, por un valor total de diez millones cuatrocientos mil pesos ($10.400.000.00) Mcte.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 1389** del 12 de julio de 2012, prestó el servicio de carácter temporal, impartiendo formación en técnico en producción agropecuaria / técnico en explotaciones agropecuarias ecológicas y/o relacionadas, durante cuatro (4) meses, en cuatrocientas (400) horas; por un valor total de diez millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos pesos ($10.299.600.00) Mcte.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 581** suscrito el 18 de enero del 2013, prestó los servicios profesionales de carácter temporal, orientando formación en el programa de articulación con la educación media por periodos fijos, conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA; durante nueve (9) meses y cinco (5) días; por un valor total de veintiocho millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($28.249.467.00)

Se expide a solicitud del interesado con el fin de dar cumplimiento al proceso de Evaluación Certificación por Competencias Laborales del Centro.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA

40-02-512

SENA
REGIONAL SANTANDER

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA

CERTIFICA

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ,** Identificada con la cédula de ciudadanía numero 79593047 de Bogota, presto sus servicios con el Centro Multisectorial para las Provincias Guanentina y Comunera mediante la orden de prestación de servicios.

- No 148 de Julio 26 de 2005, impartiendo formación profesional en el área de producción agroecológica de hortalizas bajo invernadero, durante quinientas setenta (570) horas que se desarrollaran en seis (06) meses.
- Valor total de contrato $ 8.800.800,oo

La presente se expide en San Gil a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2005, a solicitud del interesado.

ORLANDO ARENAS VILLAR
Subdirector de Centro

68-9122-101-**127**

Piedecuesta, 28 de enero de 2015.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía № 79.593.047 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administracion Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

№ Del contrato:	719 del 17 enero del 2014.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación en el programa de Articulación con la Educación Media por periodos fijos, conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA.
Fecha de inicio:	Veintinueve (29) de enero de dos mil catorce (2014).
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "Siete (7) meses, Contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2014".
Prorroga:	Dos (2) meses y veinticinco (25) días.
Plazo Total:	Nueve (9) meses y siete (7) días, de duración contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) máximo de treinta y un millones doscientos doce mil novecientos sesenta y siete pesos mcte. ($31.212.967).Nota: en caso de que se haya pagado al contratista un valor inferior o superior, debe agregarse: en el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y un millones doscientos doce mil novecientos sesenta y siete pesos mcte. ($31.212.967).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Piedecuesta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la Información registrada en el sistema OnBase del SENA.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander - Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo Vereda Guatiguará PBX (87) 6561718 Ext. 73204 Piedecuesta – Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el período, el valor [illegible] durante 30 días (un mes) es **TRES MILLONES**

Betulia Santander Diciembre 6 de 2006

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS

Yo ORLANDO ACEVEDO BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía numero 5.595. 481 de Betulia Santander en calidad de **Presidente del Comite Municipal de Cafeteros de Betulia.** doy constancia que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMÍNGUEZ** de profesión Ingeniero Agrónomo identificado con numero de cedula 79.593.047 de Bogotá a prestado sus servicios como extensionista agrícola en proyectos como tomate larga viada bajo invernadero, guanábana, frutales clima frió, café y el proyecto silvopastoril a los productores del municipio; donde se ha caracterizado por su puntualidad, compromiso, calidad humana, sencillez y trabajo constante por el bienestar de la comunidad.

Dado a los 6 días de Diciembre de 2006 en Betulia Santander.

Orlando Acevedo B

ORLANDO ACEVEDO BARRIOS
Presidente Comité Municipal de Cafeteros
C.C. 5.595. 481de Betulia

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UMATA

Betulia Santander

CERTIFICADO LABORAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UMATA
HACE CONSTAR QUE:

El Señor: LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.593.047 de Bogotá; Laboro en la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, durante el periodo Comprendido de marzo del año 2006 a diciembre del año 2006; Se destaco en el Campo de la Extensión Agropecuaria, por su compromiso Abnegado con el Trabajo, Honestidad, Puntualidad, Compañerismo, Laboriosidad y Liderazgo, valores que lo hacen destacar dentro de la Comunidad.

Se Expide a solicitud del Interesado, Dado en Betulia a los 6 días del Mes de Diciembre de 2006.

Cordialmente,

LUIS MARTÍN ALARCÓN RODRÍGUEZ
Médico Veterinario
Director UMATA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

GAMBITA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GAMBITA SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor LEONARDO CHAPARRO DOMINGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 79.593.047 de Bogotá, se desempeño en el cargo como COORDINADOR de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, donde se desempeño con responsabilidad y cumplidor de las labores encomendadas durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2005.

Esta certificación es expedida a solicitud del interesado a los 20 días del mes de abril de 2005.

WILLIAM HERRERA
Alcalde

WILLIAM HERRERA
ALCALDE MUNICIPAL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MERCADOS CAMPESINOS COMUNITARIOS - ASOMERCACOM
Por la promoción y el desarrollo de las comunidades campesinas y urbanas de Colombia
PERSONERÍA JURÍDICA No. 182 - MAYO 6 DE 1986 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

CERTIFICA

Que el señor **LEONARDO CHAPARRO DOMIMGUEZ,** identificado con la C. C. 79,593.047, de Bogotá desarrolló en esta Asociación labores relacionadas con Asesoría y Realización de proyectos productivos para los municipios de Choachí, Tena y Silvana, cundinamarca, en el periodo de febrero de 2002 a noviembre de 2003, labores que realizó satisfactoriamente, por el bienestar de la organización.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los 27 días del mes de abril de 2005,

Cordialmente,

Jesús M. Rey Trujillo

Jesús María Rey Trujillo
Presidente.
Teléfono: 228 0891 - Bogotá

Sede: Calle 87 No. 98A - 15, Interior 301 Teléfono: 490 9037 - **Email:** asomercacon@htomail.com
Ciudad Bachué - Bogotá, D. C. Colombia